

# Flexibilidad, inclusión y calidad

mandato en la ibero



i

El Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria Iberoamérica declara “Hacia un modelo educativo flexible, incluyente y de calidad” esta misiva de la Ibero concibe los procesos de formación de manera integral en donde el centro y la razón de ser de la Corporación son nuestros estudiantes que en contextos se permitan y se garanticen la inclusión y el respeto a la diversidad, pilares que sustentan el quehacer de la Iberoamericana. Bajo este mandato, la Facultad de Educación, a través de la revista horizontes pedagógicos, brinda espacios de socialización y reflexión sobre los procesos de inclusión, interculturalidad, diversidad; la revista horizontes pedagógicos ha sido un punto de encuentro e intercambio de diálogo académico, de discusión en el ámbito de los saberes y experiencias que enmarcan a la educación y los procesos transversales en el quehacer pedagógico. Es así como en el Vol. 24. N 2. 2022 están a su disposición los siguientes artículos para su lectura y reflexión:

- De la cancha de fútbol al aula de español como lengua extranjera: ¿qué propuesta didáctica para enseñar las unidades fraseológicas en el lenguaje periodístico del fútbol a alumnos senegaleses?
- La educación en tiempos de la Covid-19: La estrategia Aprende en Casa y las voces de sus actores
- Uso de pódcast para fortalecer la competencia comunicativa intercultural: Una estrategia de comunicación intercultural desde la escuela
- Autoevaluación y coevaluación del proyecto etnoturístico del Cabildo Amoyá La Virginia. Chaparral-Tolima.
- Evaluación de algunas experiencias significativas en la implementación del programa Generación Explora del ICBF en el departamento del Tolima

- Estrategia para la Orientación en Sexualidad a los Estudiantes de Primer Grado.
- La Oralidad alrededor del Fogón de la Comunidad Indígena del Resguardo de Males.
- Entre anhelos e imposiciones: El cuerpo femenino en el acto educativo

En este número de la revista horizontes pedagógicos, usted tiene en sus manos un compendio de declaraciones que nos compromete transcender la Academia, porque incentiva a los actores a crear consciencia y a cerrar las brechas que se evidencian en los diferentes contextos, regionales, nacionales e internacionales, además de, garantizar del cómo se permea en los diferentes escenarios reflexiones sobre pedagógicas; estrategias; covid-19; comunidades indígenas, enfoques de género, evaluación, y así, desde el acceso, la permanencia y la calidad, se garantice a los estudiantes el reconocimiento en el contexto de la diversidad y la educación para todos, lo que sitúa todos los actores que intervienen en los procesos Educativos en garantías. (Ministerio de Educación Nacional, 2017)

Por otro lado, es primordial comprender los alcances de los conceptos de diversidad e inclusión, identificando los recursos y actitudes que permitan afrontar los significados más profundos y los alcances más prospectivos que esos dos aspectos dictaminan. Es así como esta exigencia promueve el abordaje de la cultura y de la educación como factores asociados al valor añadido que procede de la diversidad y la potencia estratégica que se deriva de la inclusión. A partir de estas precisiones debemos abrigar en este volumen de la revista Horizontes, los desafíos que la diversidad y la inclusión representan para la cultura y la educación en diferentes contextos. (La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación\*, 2005).

Como conclusión es fundamental interiorizar que la diversidad es diversidad en tanto que admite la inclusión y, de manera semejante, la inclusión es inclusión en tanto que acepta un compendio estructurado a partir de la diversidad. Sin embargo, en todos los casos, debe admitirse que estos factores deben distinguirse sin separarse y unirse sin confundirse. (La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación\*, 2005)

## Referencias

La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación\*. (2005).

Ministerio de Educación Nacional, 2. D. (2017). Ministerio de Educación Nacional, 2017.

Decreto 1421 de 2017.

Dra Liliana Sofia **Arias Escobar** , Dra Mgtr

### Source | Filiación:

Corporación Universitaria Iberoamericana

### BIO:

Decana facultad de educación en la Corporación Universitaria Iberoamericana, Doctora en Administración Gerencial; Magister en gestión de la Informática Educativa Universidad de Santander UDES; Especializasta en Administración de la Informática Educativa, en la Universidad de Santander UDES; Licenciada en Educación Básica Primaria, Universidad del Tolima.

### City | Ciudad:

Bogotá

### e-mail:

[liliana.arias@ibero.edu.co](mailto:liliana.arias@ibero.edu.co)